



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0002976

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 93-2-2-1-0002781 del 22 de Octubre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Mayo de 1994, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA COREMARI S.A.**;

QUE mediante resolución 04-G-IJ-0005055 del 07 de Septiembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de Julio del 2006, se nombró como liquidadora a la Sra. Tamara Quijano Matamoros;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Salvador Narciso Delgado González, en reemplazo de la Sra. Tamara Quijano Matamoros, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA COREMARI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

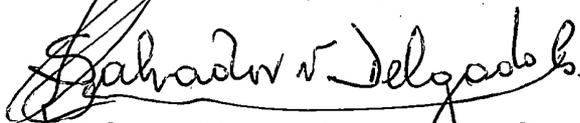
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

20 AGO 2015


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a


Sr. Salvador Narciso Delgado González
C.C. No. 090552309-8

20 AGO 2015

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.455
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002976, dictada el 20 de agosto del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA COREMARI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **SALVADOR NARCISO DELGADO GONZALEZ**, de fojas 34.033 a 34.035, Registro de Nombramientos número **10.784**.

ORDEN: 42455



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Nº 1220342

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL

03 SEP 2015

RECIBIDO

Hora

9:27

Firma

GENESIS